

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**28473** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de autorización administrativa del proyecto denominado "Anexo al Gasoducto Ramal a Aguilar de Campoo, ampliación de tercera línea en la ERM G-250 de la posición D03A", en el término municipal de Valdeprado del Río (Cantabria).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, así como en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Enagás Transporte, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C/ Paseo de Los Olmos 19 (C.P. 28005).

Antecedentes: Con fecha 25 de octubre de 1995, la Dirección Provincial de Industria y Energía en Cantabria del Ministerio de Industria y Energía autorizó la puesta en marcha de las instalaciones correspondientes al gasoducto "Ramal de Aguilar de Campoo" en la provincia de Cantabria, entre las que se encuentra la Estación de Regulación y Medida Tipo G-250 de la posición D 03X (construida sobre el Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias) en el término municipal de Valdeprado del Río, Cantabria (actualmente conocida como D-03A), equipada con dos líneas de regulación y medida, y posibilidad de ampliación a una tercera.

Posteriormente, por Resolución de 26 de marzo de 2013 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se autoriza el cambio de titularidad de todas las autorizaciones y concesiones otorgadas a Enagás, S.A. a favor de Enagás Transporte, S.A.U. (B.O.E nº 86 de 10 de abril de 2013).

Debido al incremento de consumo de gas experimentado en la zona de Aguilar de Campoo, la empresa distribuidora NEDGIA ha solicitado aumentar el caudal de gas natural requerido en la posición de válvulas citada, lo que determina la necesidad de ampliación de la ERM G-250 (72/16) mediante la construcción de una tercera línea similar a las otras dos existentes, de manera que dicha línea complemente la instalación ya autorizada y permita que las condiciones del gas se adapten a las condiciones de operación (en presión y caudal) existentes en la actualidad en la línea de distribución media.

Objeto del proyecto: Ampliar el caudal de gas vehiculado en la ERM G-250 (72/16) mediante el presente proyecto de diseño, construcción, montaje y puesta en marcha de una tercera línea de regulación y medida, sin interrupción de suministro, incrementando la capacidad de emisión de la estación hasta los 13.600 Nm<sup>3</sup>/h.

Localización: Posición D-03A, construida sobre el Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias (Ramal a Aguilar de Campoo), en el término municipal de Valdeprado del Río, Cantabria.

Presupuesto: El presupuesto de ejecución de las instalaciones del presente proyecto asciende a OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE

EUROS CON DIEZ CENTIMOS (87.157,10 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen puedan presentar por escrito, en el Registro General de esta Delegación del Gobierno en Cantabria o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el proyecto de la instalación en la siguiente sede electrónica:

<https://run.gob.es/dxoProyectosIndustriaCantabria>

Así mismo, podrán consultar esta información de manera presencial en nuestras oficinas de Santander, calle Calvo Sotelo nº 25, primera planta, solicitando la correspondiente cita al teléfono 942 99 90 50.

Santander, 26 de julio de 2024.- Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Alfredo Diego Granado.

ID: A240035854-1